

ACTA N°229: En la ciudad de Puerto Madryn, a los tres días del mes de noviembre de 2021, siendo las 12.28 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: Dres. Ricardo Gabilondo, Marisa Willatowski, Laura Grandmontagne, Claudia Bocco y Cecilia Basualdo. Con la presencia del Dr. Sergio Leandro Fassio. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento al Orden del día, informado previamente:

1) Modificaciones en la matrícula: Pedido de suspensión de los Dres. Matías BOCANEGRA y Juan Ignacio TOLOSA. Pedido de inscripción de la Dra. Ana Paula QUIROS. Traslado de legajo del Dr. Enrique Alejandro KORN. En primer término, se pone a disposición de los miembros presentes el pedido de suspensión del Dr. Matías BOCANEGRA, quien lo solicita por el plazo de un año a razón de ausentarse de la ciudad por un tiempo prolongado por motivos laborales. Se procede a aprobar la suspensión por unanimidad. En segundo término, se presenta la solicitud del Dr. Juan Ignacio TOLOSA, quien peticiona la suspensión de su matrícula por el plazo de dos años con motivo de que sus tareas como empleado de la Dirección Nacional de Migraciones le dejan poco margen de tiempo para ejercer la profesión. El pedido cumple con los requisitos establecidos en el art. 58 de la Ley XIII N°11, pero se toma conocimiento de que el letrado tiene paga la matrícula hasta el mes de octubre inclusive y el pedido lo presenta ya iniciado el mes de noviembre. Por lo tanto, a los efectos de darle curso a su solicitud de suspensión se le solicitará que abone la cuota del mes de noviembre. En tercer término, se presenta el pedido de inscripción de la Dra. Ana Paula QUIROS, verificando el cumplimiento en su totalidad a lo requerido en el artículo 11 de la Ley XIII N° 11, se aprueba por unanimidad su inscripción, incorporándola al acto de juramento del mes en curso. Por último, se toma conocimiento del traslado de legajo del Dr. Enrique Alejandro KORN desde el Colegio Público de Abogados de la ciudad de Trelew a este Colegio de Abogados; a continuación, se aprueba por unanimidad el traslado del legajo, procediendo a otorgarle nuevo número de matrícula y suscribiendo la resolución correspondiente.

2) Obra de ampliación: presupuesto de materiales, 1ra. Etapa. El Dr. Gabilondo menciona que ya todos recibieron los presupuestos resumidos y actualizados de Matercom, uno que corresponde a pago de contado y el otro abonando con tarjeta de crédito en 18 cuotas. El primero asciende a \$964.472,80 y el segundo a \$1.112.525. La Dra. Bocco manifiesta que ese presupuesto resumido resulta más caro que el presupuesto presentado en la reunión pasada y que incluía más materiales. La Dra. Basualdo señala que el presupuesto anterior tenía varios días y que los valores aumentan día a día y, si no se resuelve comprar, cada vez van a ser más elevados. La Sra. Tesorera indica que hoy el Colegio no tiene disponible ese dinero, que con todo el esfuerzo se llegaría a disponer de \$800.000, teniendo en cuenta que es necesario tener una reserva para los gastos que se vienen y que en enero el Colegio percibe muy pocos ingresos. El Dr. Fassio propone entregar lo que se puede en efectivo y el resto cancelar con cheques a 30 y 60 días. Además, hay que tener en cuenta que en diciembre y parte de enero se puede lanzar el pago adelantado de cuotas de colegiación, lo que ayudaría a recaudar una buena cantidad para cubrir esos cheques. Otra opción es que alguno de la comisión se presente con el arquitecto en Matercom directamente con un tope para gastar, que él indique lo urgente y dejarlo comprado. El Dr. Gabilondo consulta cual es la disponibilidad de dinero hoy, la Dra. Bocco indica que, sacando las reservas para sueldos y aguinaldos de fin de año, se pueden utilizar hasta \$600.000 para la compra de materiales. El Dr. Fassio recuerda que también tenemos U\$S1000, llegando con eso a \$800.000. La Dra. Basualdo dice que con ese número ya no estamos tan lejos de llegar a comprar todo, que se pueden entregar dos cheques diferidos. Tras un debate al respecto, se resuelve finalmente realizar la compra del primer presupuesto, con todos los materiales de la primera etapa, cuyo valor asciende a \$1.074.434,67, ofreciendo en Matercom el efectivo en pesos y dólares que está disponible y cheques a 30 y 60 días.

3) Pedido de la Dra. Elvira ROA. En este punto el Dr. Gabilondo informa que se recibió un pedido de la colega Elvira ROA, pasando a dar lectura del mismo: *“Sres. Comisión Directiva: Me dirijo a Ustedes con el fin de hacerles conocer dos situaciones por las que he pasado el día de ayer, tanto en el JCyC como en el de familia número 2, soy abogada de la matrícula y en el*

ejercicio de mi profesión siempre me he dirigido con respeto hacia los demás, en el día de ayer (con turno) me acerque al juzgado de familia N° 2 y al ser atendida por una empleada de cabello corto, le comenté que habían enviado dos proveídos con errores de datos filiatorios importantes, entonces la misma me increpó diciendo que existe una plataforma, que no es necesaria mi presencia allí, que haga un escrito y demás, demostrando una total falta de respeto, le comenté que sólo era un aviso y me retiré dirigiéndome al JCyC. En el JCyC la atención no mejoró, ante la presencia de dos colegas y al ser atendida, la primer pregunta fue si yo tenía turno a lo que contesté que sí, entonces la chica se levantó y le pregunto a la secretaria si debía atenderme o no, al entregarme el expediente solicitado y al realizar una pregunta a la secretaria sus respuestas fueron evasiva, molestas y poniéndome en un plano al límite de la humillación, mientras que al colega que se encontraba en atención, lo trataban de manera afectuosa, lo llamaban con el diminutivo de su nombre y sonreían al hacerlo. La verdad de la cuestión es que, el malestar que siento, la indignación ante la falta de respeto y la falta de profesionalidad, hacen que hoy tenga que relatar estos hechos y solicitarles a ustedes que medien para que este tipo de actos no se repitan con los matriculados. Saludos Cordiales.” Tras emitir sus opiniones los presentes, se resuelve proponer al Superior Tribunal tener una reunión con todos los Juzgados o Jueces de esta circunscripción para ver si es posible llegar a un acuerdo y homogeneizar criterios, además de seguir insistiendo en que eliminen los turnos, ofreciéndose el señor presidente a preparar la nota correspondiente.

4) Nota Lista Celeste N°10- Elecciones Comisión de Noveles. En este punto toma la palabra la Dra. Cecilia Basualdo, como presidenta de la Junta Electoral, comentando que en las elecciones de la Comisión de Noveles se presentó una única lista en tiempo y forma, pero con la particularidad de que los candidatos a presidente y vicepresidente no cumplían con el requisito de antigüedad en la matrícula. Se realizó el acta de Junta Electoral, con la participación del representante de la lista, que a su vez era el candidato a presidente, el Dr. Mauro DELGADO, en la cual se dejó constancia del incumplimiento, disponiendo la no oficialización de la lista. Ellos, al otro día presentaron esta nota solicitando un plazo de 48 horas hábiles para presentar una nueva lista corrigiendo las irregularidades detectadas, cuestión que no es

posible porque el plazo de presentación ha finalizado. A continuación, la Dra. Basualdo expresa que lo correcto sería correr todos los plazos del cronograma, emitiendo una nueva convocatoria y resolución, para que haya un nuevo plazo de presentación de listas y así, todos los que quieran puedan presentarse, incluso ellos mismos. Tras emitir sus opiniones los miembros de la Comisión Directiva, se resuelve por unanimidad aprobar un nuevo cronograma y suscribir la resolución correspondiente.

5) Interrogatorio para candidatos al Superior Tribunal de Justicia. Da comienzo al tratamiento de este tema el Dr. Gabilondo para consultar a los presentes si están de acuerdo en enviar un interrogatorio a la Comisión evaluadora o, a algún Diputado, para los candidatos a cubrir las vacantes en el Superior Tribunal de Justicia. Comenta que el Dr. Castillo Meisen ya preparó un borrador de preguntas a realizar e invita al que desee agregar algo más que lo comunique para agregarlo. Tras deliberarlo, se resuelve terminar de elaborar las preguntas y aprobar por unanimidad el envío del cuestionario. En otros temas, el Dr. Gabilondo notifica que el día de ayer, 02 de noviembre, participó de una reunión virtual con funcionarias del sector de modernización de la Jefatura de Gabinete de Ministros de Nación, en la cual consulto acerca de la posibilidad que los abogados de este Colegio puedan contar con sus credenciales en la aplicación "*Mi Argentina*". Las funcionarias manifestaron que se puede trabajar en el pedido, pero, dado que la matrícula permite trabajar en toda la provincia, lo mejor sería que todos los colegios lo hagan en conjunto, para que se unifique la base de datos que se les enviaría a ellos. El señor presidente les manifestó que el Sistema de Administración de Matriculas -SAM- perteneciente al Superior Tribunal de Justicia de la provincia del Chubut, lleva el control de todas las matrículas de la provincia, con lo cual, les propuso coordinar una nueva reunión, invitando a participar al resto de los Colegios de la provincia y a miembros del SAM, ya que posiblemente a través de ellos se pueda administrar mejor las altas y bajas de matrículas ya que, en definitiva, son quienes tienen la base de datos de todas las matrículas de la provincia. El paso inicial ya está hecho, por lo tanto, se seguirá trabajando en ello.

Habiendo finalizado los temas propuestos para dar tratamiento en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 13.05 horas.

Dr. Ricardo GABILONDO

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dra. Claudia BOCCO

Dra. Cecilia BASUALDO